

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederat de Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas relativas a los **efectos del cambio del modelo tarifario de Renfe para viajeras y viajeros en Asturias**, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 1 de julio entró en vigor el nuevo modelo comercial de Renfe Operadora para los servicios de AVE y Larga Distancia. Este cambio introdujo una nueva clasificación de billetes y un sistema de precios dinámicos. Desde la empresa se explicaba el pasado abril que dichas novedades se traducirían en un ahorro medio del 16% en el precio del billete.

Sin embargo, numerosas usuarias y usuarios están denunciando que en la práctica la consecuencia de los cambios ha sido el encarecimiento de los trayectos que acostumbran a realizar, e incluso la pérdida de prestaciones en sus billetes sin ninguna contrapartida positiva.

En el caso de la línea que une Asturias con Madrid, actualmente se maneja un precio aproximado de entre 90 y 100 euros por viaje de ida y vuelta, sin poder elegir asiento y sin ningún derecho a cambios ni anulaciones. Se trata de unas condiciones cuya competitividad queda cuestionada si tenemos en cuenta que el precio es sensiblemente superior al de la línea regular de autobuses e incluso en ocasiones resulta más caro que el billete de avión.

Además, a diferencia de otras rutas en Larga Distancia y otros servicios, las viajeras y viajeros habituales desde las estaciones asturianas al resto de la Península no tienen posibilidad de adquirir un abono que les permita reducir el coste. Así, el coste por trayecto para una viajera habitual entre Asturias y Madrid llega a ser más del doble en el tren que en los autobuses de una empresa privada que sí ofrece abonos.

En resumen, el modelo tarifario vigente parece entrar en conflicto con el objetivo de fomentar el uso del medio de transporte más sostenible, así como de prestar un servicio atractivo y asequible para el conjunto de la población como corresponde a una empresa de titularidad pública.

**Por todo ello, se pregunta:**

- **¿Qué estimación tiene Renfe del impacto real del nuevo modelo tarifario sobre el precio de los billetes de Larga Distancia desde Asturias?**



Grupo Parlamentario Confederar  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMUN

- ¿Qué razones impiden ofrecer abonos para abaratar el viaje a los usuarios y usuarias habituales de los trenes Alvia desde Asturias a Madrid y al resto de la Península? ¿Existe alguna previsión de introducirlos?
- ¿Qué iniciativas se prevén para hacer más competitivo el servicio de Renfe y fomentar el uso del tren frente a otras alternativas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 25 de agosto de 2021

Sofía Fernández Castañón  
Diputada